

VIERNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-7137 *Aprobación definitiva del segundo Reformado del Estudio de Detalle que pormenoriza y legaliza las rasantes ejecutadas en la parcela privativa A de la Unidad de Actuación del AR-5, situada en la calle Tomás Soto Pidal 7A a 7C, esquina con calle Lauro Fernández González.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 29 de abril de 2021, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 123.1.i) de la LBRL, ha adoptado acuerdo aprobando definitivamente el 2º Reformado del Estudio de Detalle que pormenoriza y legaliza las rasantes ejecutadas en la parcela privativa A de la Unidad de Actuación del AR-5, situada en la calle Tomás Soto Pidal 7A a 7C, esquina con calle Lauro Fernández González.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo.

Podrá, no obstante, formularse cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

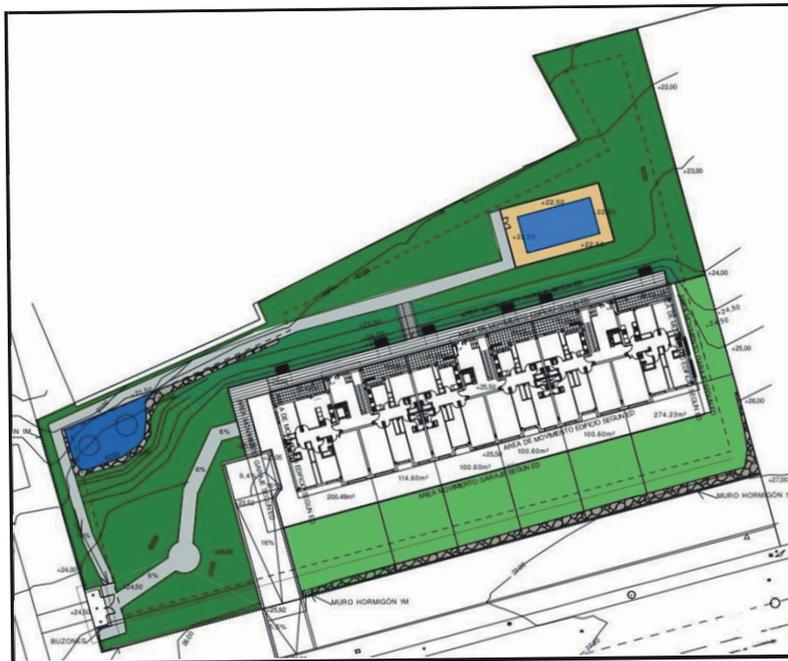
Santander, 14 de mayo de 2021.

El concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

VIERNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 171

Excmo. Ayuntamiento de Santander.

REFORMADO 1 DEL
REFORMADO DE ESTUDIO DE DETALLE DE
ALINEACIONES Y RASANTES DE LA PARCELA
PRIVATIVA "A" DE LA A.R. 5. CALLE LAURO
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER



Promotor: FMP DESARROLLOS INMOBILIARIOS. S.L.

Arquitectos: IGNACIO PEREDA PÉREZ Y CÉSAR BARRIO COLONGUES

Santander, septiembre de 2020

CVE-2021-7137

1. OBJETO.

El presente Reformado 1 del Reformado de Estudio de Detalle en la A. R. 5 se redacta a petición de la mercantil FMP Desarrollos Inmobiliarios, S. L. con CIF B-39.842.281 y representados por D. Germán Martínez Pastor, con dirección a efectos de notificación en la calle Avelino Gutierrez 2, local 6, de Santander(39004).

Tiene por objeto reformar el Reformado del Estudio de Detalle promovido por la propia mercantil FMP Desarrollos Inmobiliarios, S. L. promotora del reformado anterior, y definitivamente aprobado por El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 31 de mayo de 2018 y publicado en el B.O.C. nº 124 de 26 de junio de 2018, con la intención de pormenorizar y legalizar las rasantes ejecutadas en el encuentro de la parcela en su encuentro con el espacio público por el lindero sur de esta.

2. BASES DE PARTIDA.

El reformado del reformado de Estudio de Detalle que nos ocupa se ha redactado teniendo en cuenta la siguiente documentación:

Obra realmente ejecutada

Planos de rasantes del Estudio de Detalle definitivamente aprobado.

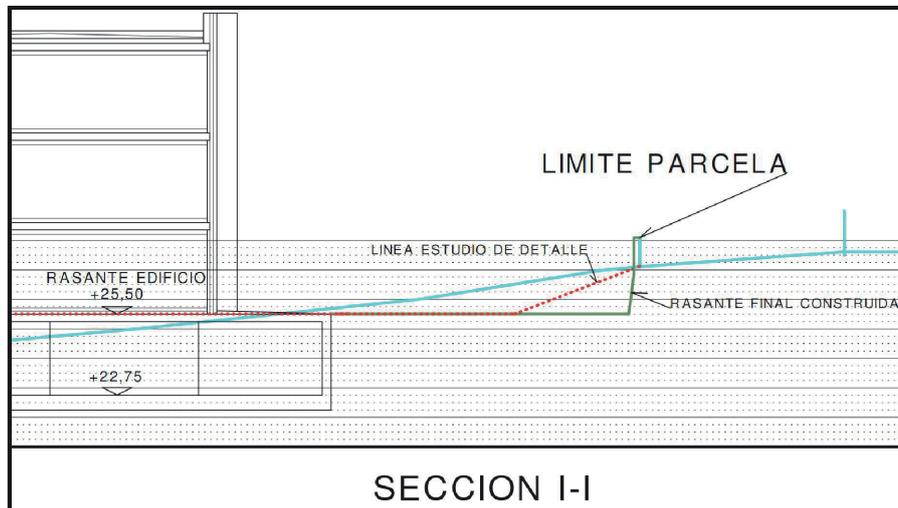
3. SOLUCIÓN ADOPTADA.

El presente Reformado del Reformado de Estudio de Detalle trata de pormenorizar el encuentro de la parcela por el lado sur con el espacio público. En el documento aprobado se definía un encuentro trazando una línea de rasante a 30º grados descendiente desde la cota del espacio público, que es variable y va desde la +25,50 hasta la +27,00, hasta la cota +25,50, que es la cota de implantación del edificio construido. En los planos se observa como la solución ejecutada discurre siempre por debajo de la línea de 30º definida en el Estudio de Detalle inicialmente aprobado.

VIERNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 171

REFORMADO 1 DE RERFORMADO DE ESTUDIO DE DETALLE EN LA A.R. 5

SEPTIEMBRE 2020



Detalle del plano 6-1 donde se explica la pormenorización del encuentro entre la parcela y el espacio público.

5. DETERMINACIÓN DE RASANTES.

No se alteran las rasantes del Reformado de Estudio de Detalle aprobado definitivamente, solo se concreta el encuentro de la parcela con el espacio público, estando siempre por debajo de las líneas de rasante contempladas en el documento definitivamente aprobado.

6 ÍNDICE DE PLANOS.

Plano N.º 5-1 PERFILES 2.

Plano N.º 6-1 PERFILES 3.

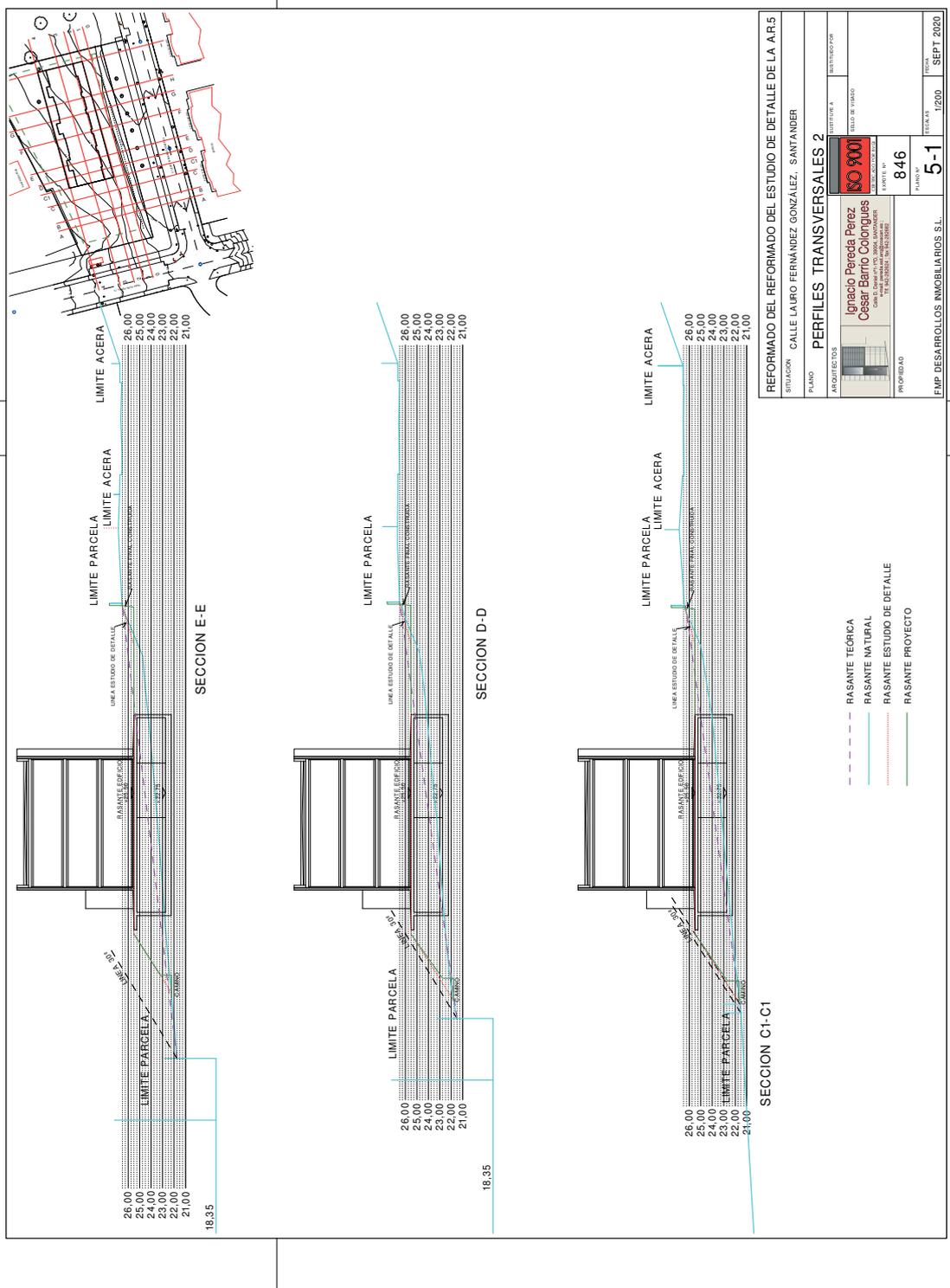
Santander, septiembre 2020

La propiedad.

Los arquitectos.

VIERNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 171

PLANOS

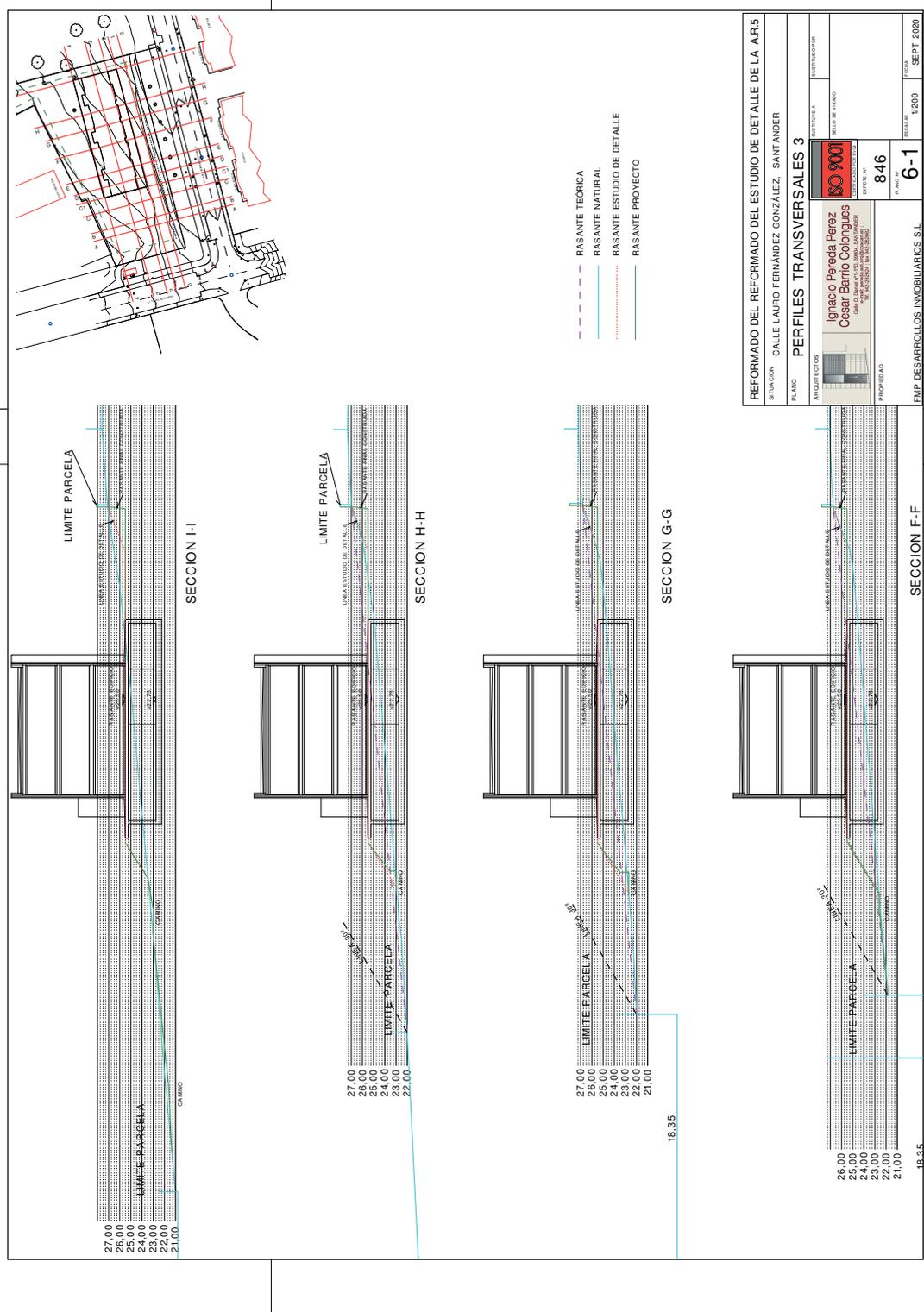


REFORMADO DEL REFORMADO DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA A.R.5	
SITUACION	CALLE LAURO FERNANDEZ GONZALEZ, SANTANDER
PLANO	PERFILES TRANSVERSALES 2
ARQUITECTOS	Ignacio Pereda Perez Cesar Barrio Colongues C/ LAURENTO DE HEREDIA, 10 41013 SAN PEDRO DE NAVAS (SEVILLA)
PROPIEDAD	846
ESCALA	1/200
FECHA	SEPT 2020

- - - RASANTE TEÓRICA
- RASANTE NATURAL
- RASANTE ESTUDIO DE DETALLE
- RASANTE PROYECTO

CVE-2021-7137

VIERNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 171



REFORMADO DEL REFORMADO DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA A.R.S.	
SITUACION: CALLE LAURO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SANTANDER	
PLANO: PERFILES TRANSVERSALES 3	FECHA: 1/200
PROYECTADO: FMP DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.L.	FECHA: SEPT 2020
ARQUITECTOS: Ignacio Pareda Perez, Cesar Barrio Colongues	N.º PLAN: 6-1
PROYECTADO: FMP DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.L.	FECHA: SEPT 2020
PROYECTADO: FMP DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.L.	FECHA: SEPT 2020

2021/7137

CVE-2021-7137